



DEFINICION DE LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SG-SST

Fecha de Aprobación:
Enero 19 de 2017
Versión: 00
Página 1 de 5

Decreto 1443 de 2014 - capitulo III art. 8 obligaciones del empleador

El compromiso y obligación del empleador es la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores y dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tendrá entre otras, las siguientes obligaciones:

Establecer los responsables del sistema, documentarlas y comunicarlas todos los niveles de la organización, hasta la alta dirección;

A continuación, se definen los roles y responsabilidades del sistema:

Rol	Responsabilidad
REPRESENTANTE LEGAL	Garantizar y proporcionar los medios, recursos necesarios para el normal desempeño de las funciones y actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Establecer los objetivos y las políticas relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Dar prioridad a los aspectos referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo, en la toma de decisiones, planteamiento y evaluación de proyectos.
	Promover el cuidado integral de la Seguridad y Salud de los funcionarios y del ambiente.
	Facilitar la participación activa de los funcionarios en las actividades enfocadas a la promoción, prevención y control de riesgos laborales.
	Adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento, a la legislación vigente en materia de Seguridad y salud en el trabajo.
	Responder ante los entes controladores de la Seguridad y Salud en el Trabajo del país y la ARL correspondiente.
LÍDER DEL SG- SST	Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
	Informar a la Presidencia sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
	Promover la participación de todos los miembros de la Unión en la implementación del SG-SST.
	Divulgar a los funcionarios, visitantes, contratistas y/o proveedores, las normas de Seguridad y salud en el trabajo de manera permanente.
	Coordinar con los directores de área, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
	Validar o construir con los directores de área los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
	Promover la comprensión de las políticas y objetivos del SG-SST en todos los niveles de la organización. Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.



DEFINICION DE LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SG-SST

Fecha de Aprobación:
Enero 19 de 2017
Versión: 00
Página 2 de 5

Rol	Responsabilidad
	Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
	Establecer actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, motivación y divulgación de normas tendientes a mantener un interés activo, por los temas de SST.
	Mantener constante comunicación con entidades asesoras en el tema y tomar parte activa en las actividades programadas por dichas organizaciones.
	Notificar a la Administradora de Riesgos Laborales, de los accidentes y enfermedades laborales que se presenten, facilitando la investigación y análisis causal, con el fin de permitir tomar medidas de control necesarios.
	Liderar y realizar seguimiento a las investigaciones de accidente e incidentes de laborales, verificando el cumplimiento de los planes de acción propuestos, previniendo la ocurrencia de nuevos eventos y controlando los riesgos asociados al accidente laboral.
	Diseñar, implementar y evaluar el plan de emergencia, de acuerdo a las metodologías aplicables, con el fin de garantizar la atención adecuada y oportuna, en caso de una situación de emergencias y que ponga en peligro la salud e integridad de los funcionarios y las instalaciones de la Unión.
	Participar de las reuniones del COPASST y Comité de Convivencia.
	Implementación y seguimiento del SG-SST.
	Mantener un archivo con la información, formatos, evidencia etc. referente al SG-SST en coordinación con el líder de archivo y gestión documental de la Unión.
DIRECTORES DE ÁREA	Garantizar la promoción y participación activa de los funcionarios de su área, en las actividades del SG-SST.
	Dar prioridad a los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, cuando deba tomarse una decisión referente a acciones, actividades, proyectos, donde existan riesgos que puedan generar daños a los funcionarios y a las instalaciones de la Unión.
	Incluir temas de seguridad y salud en el trabajo, en las reuniones, con el personal a su cargo.
	Conocer y promover el cumplimiento de las actividades, responsabilidades, normas y procedimiento del SG-SST
FUNCIONARIOS	Procurar el cuidado integral de su salud.
	Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
	Conocer y cumplir la Política de Seguridad y salud en el trabajo, reglamentos e instrucciones del SG-SST de la Unión de Colombiana.
	Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.



DEFINICION DE LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SG-SST

Fecha de Aprobación:
Enero 19 de 2017
Versión: 00
Página 3 de 5

Rol	Responsabilidad
	Ser responsable por la prevención y control de actos inseguros y condiciones peligrosas, lo mismo que informar cualquier tipo de incidente, presentado en el desarrollo de su trabajo. Usar, revisar y mantener en buen estado los elementos de protección personal, máquinas, equipos, herramientas e instalaciones que proporcione la Unión, para el desarrollo de las funciones, por las cuales fue vinculado y/o contratado. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST. Mantener su área de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo, colaborando con la clasificación de residuos, según sus características y de acuerdo a las instrucciones impartidas. Conocer y practicar los procedimientos de emergencias y colaborar de acuerdo a sus capacidades en los casos que se requiera. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
COPASST	Según la Resolución 2013 de 1986, Decreto 614 de 1984 y Decreto 1295 del 94, son responsabilidades del COPASST, además de las establecidas en su propio reglamento, las siguientes: El programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo - SST, debe ser revisado mínimo una (1) vez al año Participar y conocer de los cambios generados en la gestión documental. Participar en la planificación de las auditorías internas del SG-SST con la alta dirección. Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores. Analizar las causas de accidentes y enfermedades. Visitar los puestos de trabajo para identificar riesgo y peligros. Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad. Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Según la Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones 652 de 2012 son funciones del Comité de Convivencia Laboral, además de las establecidas en su propio reglamento, las siguientes: Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.



DEFINICION DE LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SG-SST

Fecha de Aprobación:
Enero 19 de 2017
Versión: 00
Página 4 de 5

Rol	Responsabilidad
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la Unión pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos.
	Presentar a la alta dirección de la Unión pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
BRIGADISTAS	Brindar atención en caso de una emergencia (antes, durante y después) a través de la prestación de primeros auxilios, manejo de la emergencia y orientación durante la evacuación a los funcionarios, visitantes y contratistas.
	Realizar inspecciones a herramientas y equipos de seguridad (extintores, camillas, botiquines, entre otros)
	Dar respuesta en forma adecuada e inmediata ante una emergencia.
	Asistir a las capacitaciones programadas sobre Seguridad y Salud en Trabajo y brigada de emergencias
	Apoyar la realización de los simulacros de evacuación.
	Identificar y reportar los riesgos existentes a través de realización de inspecciones de seguridad a las instalaciones de la organización.
	En caso de un accidente de trabajo prestar los primeros auxilios al trabajador.
VISITANTES	Respetar las reglas de Seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Cuidar mobiliario y equipo de trabajo.
	Reportar cualquier situación de emergencia o riesgo al personal de la empresa.
	No fumar, ni consumir drogas o bebidas alcohólicas, dentro de las instalaciones de la empresa.



DEFINICION DE LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SG-SST

Fecha de Aprobación:
Enero 19 de 2017
Versión: 00
Página 5 de 5

Rol	Responsabilidad
	No introducir armas de fuego o punzo cortantes.
	No substraer objetos y/o información propiedad de la empresa.
	Seguir las instrucciones de la persona que visita.

1. ELABORADO	2. REVISADO Y APROBADO	3. FECHA DE ACTUALIZACION
DIDIER ALBERTO ZUÑIGA P. <i>Especialista en Seg. y Salud en el Trabajo</i>  _____	Pr. MARINO ANTONIO MAZO G. <i>Representante Legal</i>  _____	Enero 05 de 2026